



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Ignacio Zaragoza, Chih., a 16 de mayo 2026

Regularizará Coesvi 32 viviendas de madres solteras en Ignacio Zaragoza

- Se impulsará además la introducción de servicios básicos

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura (Coesvi) regularizará 32 viviendas destinadas a madres solteras, en el municipio de Ignacio Zaragoza.

El director general de Coesvi, José Antonio Chávez, acompañado del director de Asuntos Jurídicos, Óscar Mendiola, realizó un recorrido por el fraccionamiento donde se desarrollarán los trabajos, en coordinación con el alcalde Omar Escorza.

Durante la visita, las autoridades se comprometieron a trabajar de manera cercana con las familias beneficiarias, bajo la visión de colocar a las personas en el centro de las decisiones públicas.

Como parte de este esquema de colaboración entre el municipio de Ignacio Zaragoza y Coesvi, también se contempla la introducción de servicios básicos en la zona, mediante la coordinación de esfuerzos con la Junta Municipal de Agua (JMAS).

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Chávez dijo que estas acciones forman parte del programa dirigido a madres solteras, mediante el cual, el Gobierno del Estado genera condiciones dignas, seguras y justas para quienes más lo necesitan.

Añadió que este plan es mucho más que un trámite legal, ya que significa brindar certeza jurídica, tranquilidad y esperanza a mujeres que diariamente luchan por sacar adelante a sus familias y construir un mejor futuro para sus hijos.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Calle Victoria No. 310,
Col. Centro, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 439-77-60 y (614) 439-77-80
www.chihuahua.gob.mx